

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 201 Martes 19 de octubre de 2010 Pág. 32646

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30867 COPRAIG, S.L.

Camino Campuzano Tomé. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo.

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 124/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Alvarez Nuño contra Copraig, S.L. y otro, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 5-10-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada Copraig, S.L. en situación de Insolvencia Total, por importe de 4.557,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 5 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100073257-1